

Crédito Fácil

Características del solicitante

Personas físicas y jurídicas de la micro, pequeña y mediana empresa de todos los sectores: agropecuario, comercio, industria, turismo y servicios.
Si cuenta con la condición PYME del MEIC o PYMPA del MAG debe estar al día.
Tener un Comportamiento de Pago Histórico (CPH) Nivel 1 y puntaje máximo de 3 en el Centro de Información Crediticia (CIC de la SUGEF).
Mínimo de 3 años de trayectoria del negocio o 3 años de experiencia en la actividad
Capacidad de pago Nivel 1

Características del Programa*

Monto máximo: hasta ₡100 millones
Tasa de interés (referenciada a Tasa básica pasiva del BCCR): TBP + 6,5 pp garantía hipotecaria casa de habitación habitada por el deudor
TBP + 7 pp Garantía hipotecaria otras
Plazo máximo: Hasta 240 meses
Garantía: Hipotecaria Casa Habitación
• Hipotecaria Otros, Hipotecaria hasta un 80% del valor total del avalúo.
En caso de lote hasta un 70% del valor del avalúo.
Comisiones: 1.50% sobre el monto del crédito.
Se establece un 3% de comisión de salida para los clientes que realicen abonos extraordinarios o cancelen la totalidad del crédito durante los primeros 5 años.
Se exonera de esta comisión, al cliente que cancele el o (los) créditos con otro crédito del BPDC
Planes de inversión: Gastos productivos

(*) Aplican condiciones específicas para cada caso individual.